

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COEXFRUIT S.A. SOBRE
LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
ECONÓMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Señores Junta General de Accionistas

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios y en el Estatuto Social de la Compañía me permito presentar el informe correspondiente a las funciones ejercidas en mi calidad de Comisario de la Compañía COEXFRUIT S.A., el mismo que lo presento luego de haber realizado la revisión a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017. En el proceso de revisión se trabajó en base a pruebas selectivas sobre los principios de contabilidad generalmente aceptada y las normas ecuatorianas de contabilidad y su aplicación NIIF, en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992.

Al respecto y de conformidad a la función como Comisario de COEXFRUIT S.A., me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

- Cifras en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuesto en la Aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los grupos de cuentas presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017 son:

ACTIVO

Activo Corriente	13.533,00
Activo No Corriente	0,00

TOTAL ACTIVOS 13.533,00

PASIVOS

Pasivo Corriente 0,00

Pasivo No Corriente 0,00

TOTAL PASIVOS 0,00

PATRIMONIO

Capital 800,00

Resultados 12.733,00

TOTAL PATRIMONIO 13.533,00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 13.533,00

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis y aprobación de los accionistas el informe del año 2017, expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes Señores Accionistas espero haber cubierto vuestras expectativas.

Aprovecho la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la compañía.

Recomendaciones:

- 1.- Analizar la situación económica mensualmente emitir los Estados Financieros trimestralmente como tiempo máximo para su revisión.

Machala, 30 de Marzo de 2018

Atentamente,

Ing. Ruth Cecilia Aguirre Alvarez
Cédula #0704517648
COMISARIO